

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

Auditoría Operacional al proceso de administración de bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Oruro, gestión 2019

NÚMERO DE INFORME:

AI/OPER/Nº 014/2020

OBJETIVO:

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Proceso de Administración de Bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Oruro, durante la gestión 2019.

OBJETO:

El objeto del examen constituirá la información y documentación relacionada al Proceso de Administración de bienes a cargo del SENAPE de acuerdo a las operaciones programadas en el POA 2019 y el cumplimiento de los resultados esperados (Metas) en términos de eficacia, de la oficina Distrital Oruro, durante la gestión 2019.

Entre la documentación objeto de auditoría mencionamos los siguientes:

- a) Detalle de los bienes muebles, inmuebles, vehículos y líneas telefónicas que son administrados por la Distrital Oruro.
- b) Descripción de los procedimientos y procesos empleados para la administración por la Distrital Oruro.
- c) El marco normativo en vigencia consecuente al proceso de administración de bienes utilizados por la Distrital Oruro.
- d) Programa Operativo Anual (POA) de la oficina Distrital Oruro, correspondiente a la gestión 2019.
- e) Informes trimestrales de seguimiento del Programa Operativo Anual – POA, correspondiente a la gestión 2019 (cuatro informes trimestrales).
- f) Detalle de las acciones llevadas a cabo durante la gestión 2019 para la administración de los bienes a cargo del SENAPE en la oficina Distrital Oruro.
- g) Documentación concerniente al saneamiento legal del derecho propietario de los bienes inmuebles y líneas telefónicas que se encuentran administrados y a cargo de

la Distrital Oruro (exención de impuestos, folio real, planos de ubicación, certificados de catastro, testimonio de transferencia o adjudicación, etc.).

- h) Contratos de comodato actualizados a fecha de los bienes (inmuebles y líneas telefónicas) que se encuentren Administrados por la Distrital Oruro.
- i) Informe de inspecciones físicas o verificaciones sobre el estado y conservación de los bienes inmuebles que son Administrados por la Distrital Oruro.
- j) Otros que el auditor considere necesario.

PERIODO AUDITADO:

Gestión 2019

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:

- 3.1** Operaciones formuladas en el Programa Operativo Anual de la Distrital Oruro, no cuantificables
- 3.2** Ausencia de inspecciones a los bienes inmuebles entregados en Comodato
- 3.3** Inmuebles y líneas telefónicas administrados por la Distrital que están siendo ocupados y en uso de terceros
- 3.4** Ausencia de documentación que respalde las acciones realizadas
- 3.5** Documentación incompleta de inmuebles y líneas telefónicas
- 3.6** Falta de control y seguimiento en los plazos para la otorgación de adendas

La Paz, 4 de noviembre de 2020